

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-837

SALTA, 18 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.988/2007 - Agregado
Expediente N° 10.863/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-582 - relacionada con el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Nélica Marcela Romero - docente de la cátedra "Biología Animal" de la Escuela de Biología - hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen que dice: "Considerando: el Memorandum N° 03/2013 y N° 5/2013 de la Dirección General de Personal, la recomendación de la Sra. Decana de la afectación propuesta; esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación interina de la Lic. Nélica Marcela Romero en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Biología Animal" de la Escuela de Biología. Prorrogar el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva. Afectar la prórroga y el aumento de dedicación con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra y el Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante de la Escuela de Biología, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular de los cargos vacantes o hasta nueva Resolución que suceda primero."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 10 de diciembre de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la designación interina y el aumento transitorio de dedicación se hará efectivo mientras se disponga de las economías provenientes de los cargos vacantes de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, uno liberado por la Lic. Silvia Ferreira y el otro vacante de la Escuela de Biología o hasta concurso de dichos cargos docentes o hasta tanto surja una nueva Resolución que modifique la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación y el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Nélica Marcela ROMERO - DNI N° 16.985.320 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra "Biología Animal" de la Escuela de Biología - a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014 o hasta concurso regular de los cargos vacantes o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con las economías provenientes del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva liberado por la renuncia de la Lic. Silvia Ferreira, Res. R-CDNAT-2013-576 y el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante y de alta por Res. 541/12-CS. de la Escuela de Biología.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Romero, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales